

EDITORIAL RICARDO DELGADO
ARRAY CIA. LTDA. RTD

ACTA DE JUNTA GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL RICARDO DELGADO ARAY CIA. LTDA. RTD.

En la ciudad de Manta, a **LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO** en las oficinas de la compañía Editorial Ricardo Delgado Aray Cía. Ltda. RTD. situadas en las Avenida 6ta entre las calles doce y trece a las **DIEZ Y TREINTA** se reúnen los señores Socios **DELGADO VARGAS MARIA VERONICA con el Sesenta y Siete por ciento de acciones** y la señora **VARGAS RODRIGUEZ JANNY MARLENE con el treinta y tres por ciento de acciones**. Quienes representan la totalidad del capital social, constituyen una junta general universal de Socios, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al período 2017
- 2) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Cambio
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
- 3) Destino de las Utilidades

Actúa como secretaria la señorita María Verónica Delgado Vargas y como Presidenta de la Junta, la Señora Janny Marlene Vargas Rodríguez.

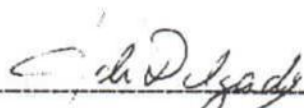
El orden del día es aprobado en su totalidad, procediéndose a instalar la Junta por parte de la Presidenta y dar inicio al desarrollo de los puntos aprobados.

Se pasa al Primer Punto, la Señorita María Verónica Delgado Vargas da lectura al informe del Gerente, el mismo que eleva a moción para que sea aprobado, el mismo que es apoyado y aprobado por unanimidad, resolviendo Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017.

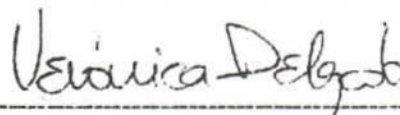
Se pasa al Segundo Punto, toma la palabra la Señora Janny Marlene Vargas y da a conocer los estados financieros correspondientes al período 2017 y una vez que éstos han sido conocidos, se pone en consideración para su aprobación, moción que es aprobada y apoyada en su totalidad, resolviéndose aprobar por unanimidad, los estados financieros correspondientes al período 2017.

Se Pasa al Tercer Punto, e interviene la señorita Secretaria, María Verónica Delgado Vargas, quien mociona que las utilidades no sean repartidas para que la compañía sea fortalecida financieramente, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad, resolviendo la Junta por lo tanto, No repartir las utilidades del 2017 para que fortalezcan financieramente a la compañía.

Concluida la sesión se otorga un receso de 15 minutos hasta que sea redactada la presente Acta la misma que fue leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime; siendo las trece horas treinta se ha dado por terminada la presente Junta, para constancia firman todos los presentes.



SRA. JANNY VARGAS RODRIGUEZ
PRESIDENTA - SOCIA



SRTA. VERONICA DELGADO VARGAS
SECRETARIA - SOCIA